

AVISO CCS-COR-GP- 0033-2022

El CONCESIONARIO **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S.**, firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI –, para adelantar el trámite de adquisición predial para la ejecución del proyecto Vial Córdoba - Sucre; se permite informar que se requiere adquirir un área de terreno del predio denominado Lote de Terreno, cuyo titular inscrito es la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “LORENZO MARIA LLERAS”**, identificada con el Nit 891000885-4, representada legalmente por la señora NEMESIA MARGARITA AYUB NARANJO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 34.968.895 de Montería, en calidad de rectora de la Institución.

Que estudiada la tradición del predio afectado, se tiene que en el folio de matrícula inmobiliaria N° **143-15478**, en la anotación N° 07, aparece registrada una afectación; situación que no permite consolidar el derecho de dominio a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura, razón por la cual se solicitó a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Cerete, la inscripción en la columna 09 – OTROS del Folio de matrícula inmobiliaria referido, de la intención de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, de dar aplicación a la figura del saneamiento automático (Ley 1682 de 2013 Art. 21), reglamentado por el Decreto 1079 de 2015 Parte 4, Título 2.

Que en virtud de lo establecido en el inciso 2°, artículo 2.4.2.4, del Decreto 1079 de fecha 26 de mayo de 2015 Parte 4, Título 2, se comunica por el presente aviso que el concesionario **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S.**, como entidad delegataria de la Agencia Nacional de Infraestructura adelantará el saneamiento automático respecto al predio denominado Lote de Terreno, ubicado en jurisdicción del Municipio de Ciénaga de Oro, Departamento de Córdoba, en un área de terreno de



VIGILADO
SuperTransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



La movilidad
es de todos

Mintransporte



9.622,91 M2, correspondiente al Tramo 02 Doble Calzada Cerete – Ciénaga de Oro del Proyecto Conexión Vial Córdoba - Sucre.

El presente aviso se difundirá a través en un medio de comunicación de amplia difusión en el lugar de ubicación del inmueble, se fijará en un lugar público de las oficinas del concesionario **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S.**, ubicadas a 300 m después del peaje Garzones I. Vía Montería – Cereté. Igualmente, en su página web, y en la Alcaldía Municipal de Ciénaga de Oro – Córdoba; a fin de que las personas que consideren tener un derecho sobre el inmueble puedan solicitar administrativamente su reconocimiento pecuniario.

EL CONCESIONARIO AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S., en Montería, Colombia.

Fijado el día 17 del mes Agosto año 2022, a las 7:00 a.m.

Desfijado el día 23 del mes de Agosto año 2022, a las 6:00 p.m.

Atentamente,



ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Primer Suplente Representante Legal
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S.

Copia: Archivo
Proyectó: SXBR
Revisó: MADR
Aprobó: RDV



VIGILADO
SuperTransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



La movilidad
es de todos

Mintransporte